



76

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

MANDAMIENTO DE PAGO No. 031- 222 -2013 del 14 de Febrero de 2013.

No Expediente: 031-14-02-13-663

Por el cual se libra mandamiento de pago a favor de la Dirección del Tesoro Nacional - Superintendencia de Puertos y Transportes y en contra de la sociedad MODAL SERVICE LTDA- NIT- 800.223.779-1

Obra al despacho para su cobro por jurisdicción Coactiva la(s) Resolución(es) No 5420 del 26 de Octubre de 2011, mediante la(s) cual(es) se impone(n) sanción(es) administrativa(s) contra la sociedad **MODAL SERVICE LTDA- NIT- 800.223.779-1** A favor de la Superintendencia de Puertos y Transporte, proferida(s) por el Superintendente Delegado de Puertos, en la(s) cual(es) consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, que constituye(n) prueba contra el deudor. La resolución sanciona por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$1.988.000)**, más los intereses hasta la fecha de verificación de pago. Acto(s) Administrativo(s) que presta(n) mérito ejecutivo, de conformidad con el artículo 98 y 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el artículo 828 del Estatuto Tributario, en concordancia con la resolución 1405 del 15 de febrero de 2007, aclarada y adicionada por la resolución 6052 del 11 de septiembre de 2007, artículo 3 de su parte resolutoria, emitidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, y previo los siguientes antecedentes:

Resolución No 5420 del 26 de Octubre de 2011:

Fecha ejecutoria	29 de Noviembre de 2011
Fecha límite de pago	7 de Diciembre de 2011
Valor multa	\$1.988.000

